

que no se desquidó el empeño de la Condesa) y leído con igual veneración que reverencia; respondió sonriendo modestamente: Sea Dios bendito, que no manda el Sumo Pastor de la Iglesia, que despojado del Abito, me expelan ignominiosamente del redil de la Religion, como por mis muchas culpas lo tenia bien merecido; y solo me dispensa el voto, para que si lo juzgo por conveniente, pueda sin este embarazo, atender al consuelo de mi Madre bolviendome al siglo. Venero, y agradezco la paternal benignidad Pontificia, que así condesciende, con mi flaqueza; pero renuncio con todo mi corazon esta gracia; porque, si en la de Dios, que me ha de robustecer para que los medios, y los fines correspondan a los principios; y que ha de perfeccionar la obra con misericordia, el que solo por su Bondad se dignó de comenzarla. Para no desmerecer este favor, buelvo à ratificar mi voto en presencia del Cielo, y de la tierra: y si como tengo vna sola voluntad, tuviera infinitas, con otras tantas le ratificara; porque con otras tantas cadenas quisiera hazer à mi alma perpetua prisionera, y esclava de la voluntad Divina. Esto que me avéis oido (dixo convirtiendose al que le traia el Breve) dareis por respuesta à la Condesa mi señora: y doblandole con gran respeto, se le entregó; y se fue.

Pero mi à vista de esta respuesta cedió el empeño de la Condesa, en quien parece que ya la piedad declinó en obstinacion. Y repitió segunda instancia à la Silla Apostolica, aun despues de professo su hijo, para que sin dexar el Abito, saliesse de la Religion al gobierno de los Estados; siendo el motivo de esta pretension el que ya digo. Como por la solemne Renuncia que hizo el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla antes de su Profesion, recayeron los Estados en su hermano

Don Gutierre, que se hallaba en servicio del Rey: avifado este por su Madre la Condesa, dió la buelta à Belcazar, para tomar la posesion. Y fiendole preciso bolverse à la Guerra, donde hazia gran falta su persona, acordaron el, y su Madre recurrir à la Silla Apostolica pidiendo que en el interin que Don Gutierre se desembraraba de la campaña pudiesse gobernar los Estados su hermano Fray Juan de la Puebla, Impetrado el Breve; y notificado; como no contenia precepto, sino solo permision: reverenciole el Santo, y renuncióle; haziendo al que le le intimó la siguiente pregunta: Dezidme: si yo estuviere muerto, y enterado, saltara en el mundo quien gobernarà la casa de mi Madre, y los Estados de mi hermano? Me buscaràn entonces en la sepultura? Respondedme por vida vuestra. No Padre, le respondió, porque recurrir para esse fin à vn muerto, fuera vn solemne delirio. Pues no es menor delirio (replacó entonces el Santo) recurrir para el mismo efecto à mi que para toda funcion do mando quedè tan muerto como los muertos desde que me amortajaron en este Abito. Idos, pues, con Dios, y dezid que esso responde Fray Juan de la Puebla à su señora la Condesa de Belcazar.

Con tan heroicos desengaños fué tanto para con los Religiosos la estimacion, y concepto del grande espíritu del fervoroso Mancebo, que todos le trataban no solo con respetos de virtuoso, sino casi con veneraciones de Santo, fundando no vanas esperanzas que se iba labrando en el vna de las grandes, y robustas columnas que de tiempo en tiempo fabrica la Divina sabiduria, para firmeza, y hermosura de la Catolica Iglesia.

He referido en este capitulo algunos sucesos con anticipacion por dar vidos todos los lancés, que miran à la

concl

constancia, con que el Santo Novicio perseverò en su Vocacion, para que se vca con mas desembarazo su heroicidad: y dexando à los Lectores la condigna ponderacion de todo, buelvo à tomar el hilo de la Historia de los empleos del Siervo de Dios en el Noviciado; lo qual harèmos en el capitulo que se sigue.

CAPITULO V.

*CUMPLIDO EL NOVICIADO con admirables progressos en las virtudes, professa el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla en la Religion del Gran Padre San Geronimo: y llamale Dios, despues de algunos años à la de nuestro Padre San Francisco.*

Libre ya nuestro mystico Jonàs de la tempestad de su persecucion, y de las alteradas ondas del siglo, se entregò todo à aquel verdadero descanso que no se halla sino en la total entrega, y rendimiento del alma à la voluntad Divina. Luego que las funciones de la recepcion le dieron lugar à quedarle solo en su Celda; postrado à los pies de vn devoto Crucifixo, que en ella le avian dexado, comenzó à desplegar todos los senos de su corazon en lagrimas, y palabras, prorrumpiendo con fervorosisimo espíritu en este devoto coloquio: „Bendito seas, ò Divino Salvador mio, y „Dios de mi corazon, que con la poderosa mano de tu diestra has hecho „en mi tan feliz, y estraña mudanzal „Con los ojos abiertos iba metiendome „en los lazos de la muerte, y tu Señor „los rompiste. Bendito seas otra vez, y „millares de ellas, que así me visitaste „en entrañas de misericordia, y hiziste

„mi redencion de la esclavitud del siglo. Què te darè Señor; què retribucion hallarà mi alma, que sea condigna à todos los beneficios que experimento de tu gran misericordia? „Daros quanto soy, es daros nada; „porque nada valgo, y nada soy: peccado si tu acceptacion, Señor, dà valor à „esta ofrenda; quanto es, y quanto vale, todo lo ofrezco à la disposicion „absolutissima de vuestro Divino beneplacito. En la Religion, Señor, „recibirè tu caliz, que aunque amargo „para la carne, serà dulce para el espíritu, y verdaderamente caliz de „salud, y salvacion. Sacrificarete „tambien por todos los dias de mi vida „da hostia de alabanza, cantando entre tus Justos tus justificaciones, y „ofreciendo mi cuerpo en el altar de „la mortificacion, como hostia razonable, degollada en el todas las „pàsiones desordenadas. Tomarè mi „cruz, y caminando en seguimiento „vuestro, correrè al olor de vuestras soberanas virtudes: y no descansarè, „hasta que me recline en vuestra misericordia, crucificado con Vos, y llegue à gloriarme solo en ella à vista „de todo el mundo. Acceptad, Señor, „mis deseos, mirad mis ansias, no desprecies mis gemidos; y pues os „busco prodigo, acogedme Padre. „Así lo fio; porque no es creible de vuestra misericordia, que arrojéis „de vuestra Casa al que con tanto empeño, y amor, avéis traído à ella? „La oveja perdida soy; en vuestros ombros me avéis conducido al rebaño: y no puedo creer de tal bondad, „que llegue caso en que desconozcáis mi valido.

Cortò el corriente de estas devotas expresiones vna avenida de gozo interior, que desprendida del Cielo letificò impetuosamente à su alma con tanta abundancia, que le dexò extatico por algunas horas. Quedole de este

fin.



singularísimo favor vn espíritu de fortaleza, que apoderado del alma le facilitó el exercicio de quanto tiene duro, y penoso la Religion. De aqui fue, que los principios de sus virtudes en ella compitieron con los fines de los mas veteranos; y nunca se le reconocieron rudimentos de discípulo: porque desde luego obró, enseñado, y movido de la gracia, con perfecciones de Maestro. Comenzó el edificio espiritual como sabio edificador, sentando solidísimamente la basa de su conocimiento, y desprecio, solicitando que el tratamiento de los demás para con él se conformasse con el despejado concepto que tenia formado de sí: y en todo obraba, y hablaba con siguiente à este concepto. No como aquellos humildes de especulativa, que ordinariamente traen implicados los discursos de la humildad entre el corazon, y el entendimiento: entre la lengua, y las manos; porque conociendo, y confessando de sí mismos el desprecio que merecen; si este llega à tocarlos en el corazon, levantan el grito con dolor inconsolable: y si se les viene à las manos, le avientan mil lenguas de sí. Nuestro humilde Novicio, pues, se reputaba por el mas indigno de todos los hombres; y siguiendo con el corazon, y manos este ingenuo dictamen, buscaba con ansia los exercicios mas humildes, propios de los Novicios, adelantandose à todos siempre que podia. Barria los dormitorios, servia à la mesa, fregaba los platos, limpiaba los vasos inmundos de los enfermos; y hazialo todo con tanto fervor de espíritu, que no podian contentarse los Religiosos, sin passar de la admiracion al aplauso, llenandole de millares de bendiciones.

Con la humildad se halló prontísimo para la obediencia; porque quien tiene su corazon à los pies de toda criatura, fácilmente inclinara la cabeza

al mandato de qualquier Superior. Díeronle por Maestro (entendiendo como se debía à la categoria de su persona, y à las singulares circunstancias, y calidad de su Vocacion) à vn Padre muy graduado, y de grandes experiencias en la Mystica, llamado Fray Antonio de Bejar: quien haziendose cargo de su obligacion, se aplicó à formar en su Novicio vn verdadero simulacro del espíritu Religioso. Y como à este fin era preciso baciarse del propio juicio, y voluntad propia con los instrumentos de la obediencia: le ajuaba casi continuamente, y por mil caminos, en los exercicios de esta. Mandabale vnas veces despropósitos impertinentes; otras, asperezas difíciles. Tal vez, le ordenaba que quebrasse el ayuno de supererogacion, ó devocion, para el qual poco antes le avia dado licencia: y otras vezes hazia que ayunasse, quando el ayuno ni era de precepto, ni de constitucion. De la misma manera le probaba, y acrisolaba en la humildad. Vnas vezes alababa la nobleza de su illustre sangre, y el fervor con que procedia; para observar, si se le revertia, ó traslucia en el rostro la complacencia vana del corazon. Otras, le vituperaba, y castigaba sin causa, para ver si hazia buen rostro à las injurias, y sinrazones: y en todas estas pruebas, siempre le halló rendido, siempre fácil, siempre igual, siempre ciego, siempre mudo, siempre obediente, siempre constante.

Con estas experiencias, dexando asegurado lo mas importante en la solidez interior de humildad, y obediencia, largó sin melindre las riendas à sus fervores, para que prolongasse las vigiliass en la oracion mental, y se desahogasse en otras mortificaciones penales. En consecuencia de esto hazia rigidas disciplinas, vestia asperísimos cilicios, y quitaba brios à la carne con rigurosos ayunos. Al sueño

da-

daba poquísimas horas; y despues de Maytines, ninguna: porque concluidos estos (à que siempre asistia con grande fervor de espíritu) prolongaba la oracion mental en el Coro por largo espacio de tiempo. Despues baxaba à la Iglesia, y visitadas muchas Capillas, y andadas las estaciones, se bolvia al Coro, donde continuaba hasta prima su oracion, no sin soberanas mercedes de la Bondad Divina.

Corriendo con este fervor de espíritu el camino de las justificaciones de Dios en el año de su Noviciado, se halló cerca del día de su profesion; para cuyo altísimo sacrificio quiso disponerse con singulares prevenciones, precediendo licencia de su Maestro. En virtud de ella añadió mortificaciones à mortificaciones; disciplinas à disciplinas, cilicios, à cilicios, ayunos à ayunos; vigiliass à vigiliass; llegando à tanto extremo, que no faltó, quien midiendo estas cosas por la regla de la ordinaria prudencia, las calificó de temerarias: si bien el efecto dió à entender à todos, que vn espíritu de tan alta categoria, no debía medirse por ordinarias leyes. Y era tanto el anhelo à conseguir el bien de la profesion, y tan viva la persuasion en que le tenia su humildad, de que por indigno, è inutil para la Religion le avian de quitar el Abito: que en encontrando à solas à qualquier Religioso, se arrojaba delante de él, y le pedia con lagrimas, que se sirviese darle su voto para profesar; que aunque conocia que no lo merecia, siaba de Dios le daria su gracia, para no dár en la Religion ningun mal exemplo, y para servirle en lo que pudiesse. A vista de tan profunda humildad en persona de tan alto carácter, y en vn Joven de tan floridas esperanzas, quedaban pasmados los Religiosos; y ordinariamente no podian responder à la suplica sino cõ los brazos, y las lagrimas.

Llegose en fin el día del sacrificio; y hecha generosamente la renuncia de sus Estados en Don Gutierre su hermano; con lleno conocimiento de lo que dexaba en el efecto, y de lo que podia tener en la esperanza; puesta en Dios el alma, las manos en las de su Prelado, y lleno el corazon de júbilo; con incomparable humildad, devocion, y ternura, en presencia de toda la Comunidad hizo los votos solemnes de su Profesion; dexando en ella, y con ella à todas las personas de su carácter vna viva doctrina de desengaños, y vn poderoso incentivo para el desprecio del mundo.

A los altísimos principios de Novicio, que dexamos delineados en el Siervo de Dios, correspondieron los progressos, ó adelantamiento de professo; y azorado de la obligacion del Estado, no corria ya, sino bolaba à la mas remontada cumbre de la perfeccion Evangelica. Era heroyco su corazon, y no podia contentarse en el camino del Cielo, sino restandose à empresas heroycas. No veia virtud grande en Religioso alguno (ni tenia ojos para ver otra cosa en ellos) que luego no se empeñasse en imitarla, sin descansar hasta conseguirla. Y aunque era así, que la belleza de qualquiera de las virtudes le llevaba los ojos; pero la que con apasionado extremo le robó todo el corazon, fue la de la humildad; practicada en el menosprecio de sí mismo, y en la abolutissima desfnudez, y pobreza de espíritu. Por esta suspiraba, por esta clamaba, por esta se afanaba, por esta eran sus continuas peticiones à Dios: sabiendo bien, que vno de los mas poderosos medios de conseguir las virtudes, es desearlas con encendidas ansias, y presentar à Dios los deseos con humilde confianza, y oracion continua.

Ibale preparando por este medio

la



la soberana providencia, para hazerle hijo del Patriarca de los pobres nuestro Padre San Francisco en su humilde Religión: y en vna ocasion, que se hallaba el Venerable Fray Juan en la oracion enardecido todo en este espíritu de pobreza, à vista de la desnudez del Redemptor, y Dueño del mundo en su Cruz: entre vn hermoso globo de resplandecientes luzes, oyò vna voz, que clavandole subtilissimamente las palabras en lo mas interior del alma, le dixo: *Vè, y busca la mas estrecha pobreza.* Despareció la claridad, y fueron las referidas palabras tan fuertemente suaves, y tan suavemente fuertes, que le facaron de sí con perdimiento de los sentidos, y llenaron todo el fondo de su alma de vn gozo tan exorbitante que revertiendose à las facultades exteriores, las hizo participar por mucho espacio de tiempo la consolucion interior del espíritu.

Desparecióse la claridad; y quedó con los efectos de la locucion Divina; pero sin la cabal inteligencia de ella. Quedò con los efectos; porque ardia su corazon en vivas ansias de ser extremadamente pobre, así en lo exterior del uso de las cosas, como en lo interior, y substancial de la desnudez del espíritu. Quedò sin la inteligencia cabal de la locucion; porque en ella se le intimaba la profesion de la pobreza en comun, como lo practica nuestra Serafica Religión, y él lo entendía de la pobreza solo en particular. Siguiendo, pues, esta inteligencia comenzó desde aquel día, à practicar la pobreza con esmeradísimo empeño. Privabase aun de las cosas muy necesarias; y en el uso de las inescusables, solicitaba las mas viles. Su Abito procuraba, que anduviesse remendado; su comida, que se pareciesse à la del mas miserable mendigo. En la pobreza interior, reputandola (y con razon) como mas substancial, procedia

con mas estudio. Sus alhajas en la celda eran pocas; sus deseos en el corazon menos que las alhajas. Solo tenia en él lo que tenia de Dios; pero aun esso sin afimientto. Así procedia, y así procedió algunos años con incomparables ascensos en las virtudes. Pero como no era esto solo, lo que en la locucion Divina se le avia perdido; y ella se andaba gravada en el alma: en nada encontraba satisfaccion ni descanso. Con esto continuaba suplicas, pidiendo à Dios fervorosamente, que acabase de descubrirle esta Margarita de la santa pobreza; pues no le era oculto el deseo de su corazon, de desahazerse de todas las cosas (si es que le avia quedado algo de que desahazerse) para dar todo su precio por tan gran tesoro. Hazian estas finissimas ansias vna gustosa armonia en el corazon Divino; y gustando de ellas, le dilatava lo mismo que le queria conceder, para que con la dilacion creciesen los deseos, y con los deseos, se hiziesse mas digno, y mas capaz de la posesion.

Yá por vltimo la piedad Divina, como vencida del gemido, y deseo de este pobre, determinò despenarle, en vna ocasion, que derramaba su corazon en la soberana presencia con estas quejas amorosas. „Hasta quando, ó „ Señor, y Dios de toda mi alma has „ de prolongar este martirio, en que „ muero à manos de vnos deseos, que „ me llevan à vn bien que no hallo? „ Me llamais, y me deteneis; porque „ no acabo de entender à donde me „ llamais. Hago lo que puedo, y lo „ que entiendo, y no me quieto; porque „ que no sé, si lo que entiendo, y lo „ que hago, es lo que Vos me mandais „ hazer, y entender. Si me llamais, „ para que os retirais, de quien no „ descansá, sino quando os encuentra? „ Si me poneis à los ojos la luz, para „ que me deslumbrais con su mismo „ res-

„ resplandor? Ea, Señor, perfeccionad „ en mi la obra, que aveis comenzado „ por solo vuestra Bondad, y miseri- „ cordia, y que yo no la puedo acaba- „ bar por mi fragilidad, è ignoran- „ cia.

Así, y con mas fervorosas quejas, y suplicas desahogaba su corazon, quando entrò vn globo de resplandecissimas luzes se le apareció la misma Soberana Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe con vn Religioso de nuestro Abito Franciscano arrodillado à sus pies. Y después de averle regalado la Soberana Imagen con su Dulcissima presencia; de entre el globo de la misma luz, salió vna voz encaz, y penetrativa, que señalando al Religioso Franciscano, dixo: *Vè à la estrechissima pobreza à que estás llamado.* Despareció la vision, y buuelto à sus sentidos (de los quales, mientras ella durò, avia estado enagenado) se hallò lleno el corazon de júbilo, y con vna gran seguridad de que Dios le queria para hijo del Patriarca de los pobres, profesando la pobreza de su Serafica Religión.

Y como vno de los efectos de las visiones celestiales es inclinar la voluntad, y el entendimiento à la docilidad, y sumision del ageno juicio, quedò el Siervo de Dios en la determinacion de sujetar la suya al examen de personas sabias, y experimentadas. Entre estas tuvo el primer lugar su Maestro Fray Antonio de Bejar; el qual después de averlo meditado muy despacio, y tratado con Dios en la oracion, pidiendole luz para el acierto de la resolucion en materia tan grave, lo confirió con otros Varones de su mayor confianza en el mismo Convento; y todos aviendo pesado las circunstancias de la vision, la calidad del sugeto, y los efectos que avia causado en su alma: resolvieron unformemente, que se debía obedecer à la v-

Parte VII.

*luntad Divina, solicitando con los Prelados el transito à la Religión Serafica.* Intimada la resolucion por el Maestro, animò al Venerable Padre, para que la pudiesse en execucion, sin temor de las contradicciones que inescusablemente le faldrian al encuentro; porque la poderosa mano de Dios, que así le llamaba, sabria allanar montes, para dar salida, y passo à su nueva Vocacion: Con este consejo tan bien premeditado, y la seguridad, y fuerza que la misma revelacion Divina avia causado en el alma, quedò totalmente resuelto el Venerable Padre à solicitar el Abito en nuestra Serafica Orden. Pero como el principal motivo de su nuevo llamamiento era la profesion, y practica de la pobreza en comun; y en aquellos tiempos no en todas las Provincias se observaba esta pobreza con igual perfeccion, y estrechez: entrò en nuevo cuidado para la eleccion de Provincia, en que avia de tomar el Abito. Hechas las diligencias, y tomados los convenientes informes en materia de tanta importancia; como se huviesse certificado, de que en las Provincias de la Observancia de Italia se observaba la pobreza, en todo el rigor, y fervor de su primitivo Instituto, resolvió passar à vna de estas; no porque en España no avia tambien Reformas Observantes, en que se practicasse con igual, y aun con mayor estrechez que en la Italia la misma pobreza, como consta evidentemente de lo que en nuestros Tomos Quinto, y Sexto dexamos dicho de la Congregacion Villacreciana, y otras: sino, porque en la Italia junto con el fin principal de la practica de la pobreza, lograba el alzarle de su Madre, y demás Parientes; de cuyas voces en España, por mas que quisiesse taparse los oidos, no podia menos de percibir los ecos. A mas de esto, como era verdadero humilde, y apetecia vivir desconocido,



y reputado por nada, pareciolo buen medio para este fin, arrojarle à partes remotas; como si à qualquiera parte del mundo que vaya el humilde, no llevasse consigo la mas inextinguible luz que le descubre.

Resuelto en fin el tránsito à la Italia; despues de allanados algunos poco reparables inconvenientes que se le retardaron; y con las licencias necesarias de sus Prelados, à que no pudieron negarle, así por el carácter de la persona, como por las gravísimas causas que alegò para este tránsito: salió de España con vn Compañero Religioso del mismo Convento de Guadalupe, llamado Fray Antonio de Santa María, año del Señor de mil quatrocientos y setenta y nueve, ò à los principios del de ochenta. De aquí se colige claramente aver estado mas de ocho años con el Abito Geronimiano en el Santo Convento de Guadalupe, donde como diximos entrò à la Religion año de mil quatrocientos y setenta y vno. En el discurso de este tiempo, se ordenò de Sacerdote, estudiò la Teología Moral; y creció en todas las virtudes religiosas; tan consumadamente, que no tuvo la Religion Serafica, que hazer en esto otra cosa mas, que recibir en su tierra vn Arbol cargado de frutos, trasplantado del fecundo huerto de Santos, y Varones Religiosos, la Orden Exemplarísima del Maximo Doçtor San Geronimo; enseñada yà à semejantes liberalidades con nuestra pobre Religion, en el B. Amadeo de Silva, como lo dexamos dicho arriba lib.

2. cap. 19.



CAPITULO VI.

*CAMINA EL VENERABLE Padre Fray Juan de la Puebla à Roma, donde de mano, y en manos del Sumo Pontífice recibe el Abito, y professa la Regla de la Religion Serafica; vive ajustado à ella en la Italia con admirables fervores, hasta merecer el Epiteto de el Grande Español.*

Saca Dios al Justo por los caminos rectos à donde, y como quiere, en cumplimiento de su voluntad santa: ò bien como la Madre, que lleva al infancillo en sus brazos (que así se portò la providencia Divina con su querido Efraim) ò bien, como el Piloto, que conduce al puerto al navegante, entregado este confiadamente, y sin eleccion de rumbos, à la sabiduria, y fidelidad de su conductor. Así entregado nuestro Venerable Padre Fray Juan de la Puebla à la disposicion Divina, salió de España para Roma en profecucion de sus intentos, sin accidente, ò suceso particular, que deba detenernos la pluma. En Guadalupe quedaron los Religiosos tan desconsolados por la ausencia de tal hermano, como el iba gozoso, en consideracion de ver yà tan cercano el logro de sus deseos. El fin, y primer motivo de su viage quedó sellado en el silencio de los Varones graves, à quienes en la consulta se fiò la resolucion; sabio acuerdo que la preservò de las contingencias: pero aviendose traslucido por algunas congeturas, llamó sobre sí los juizios de todos con variedad de dictámenes; alabando los menos (estos eran los prudentes) lo que condenaban los mas, que eran los

ne-

necios. Pero què resolucion del espíritu en saliendo al tribunal del mundo; no queda condenada en él? Condenaban, pues, la resolucion del Siervo de Dios, infamandola con el nombre de la veleidad, sin hazerle cargo de que no avia dado passo sino sobre la consulta de vn muy reflexionado consejo: ni de que la resistencia del hombre à la voz del espíritu Divino, quando conocidamente le llama, dexa de ser constancia, y es dureza, terquedad, protervidad, pertinacia, y obstinacion. Bueno era para los tres Apóstoles el Tabor, mientras el Divino Salvador que los llevó à su cumbre, se dignò de tenerlos allí, para testigos de su gloria: pero dexaria de ser bueno, si empeñados en mantenerse en sus tabernaculos, no quisiesen seguirle al Calvario, donde despues los llamó para imitadores de su Pasion, y muerte.

Al fin, mientras los referidos juizios andaban desparramados por Castilla (aunque solo brujuleados en la conjetura, porque hasta pocos dias antes del suceso, no se publicó con certeza el principal motivo de este viage) llegó el Siervo de Dios à Roma; donde fue el primer exercicio de su piedad visitar los Santuarios mas principales de ella; yà para lograr el espiritual tesoro de las Indulgencias; y yà, para obligar à Dios, à que por la intercesion de los Santos, cuyos Templos visitaba, le concediese la Margarita de la Santa pobreza, principal asunto de su tránsito; y puntual imitacion del Patriarca Serafico, que en la misma Ciudad en su primera entrada, y en sus primeros passos, se baliò del mismo medio, para el mismo fin. Despues de esto solicitò el Venerable Padre la audiencia del Sumo Pontífice; y aunque pudiera averla facilitado, valiendose del Embaxador de España en aquella Corte, que à la fazon lo era

vn pariente suyo, no lo hizo, apreciando humilde toda estimacion humana, y afianzando el buen exito de sus intentos en sola la providencia Divina. Obtenida la entrada, besò el pie con singularísimas muestras de Religion, y fice al Pontífice Supremo, que yà lo era nuestro Sixto IV. quien le recibió con muy afectuosas demostraciones de Padre, aun ignorando, quien era el Siervo de Dios, y el fin de sus pretensiones: y solo por vna extraordinaria mocion, que sintió en lo mas interior del alma con aquella su primera vista. Consolado el Venerable Padre con la experiencia del tan paternal afecto, besado el pie, y tomada la bendicion, se despidió, sintiendo car palabra en sus desgnios; pareciendole no seria prudencia en esta ocasion empeñarse en otras cosas.

A segunda audiencia, emperò, (que la logró brevemente, por lo prendado que de la compostura, y humilde magestad del Santo Varon avia en la primera visita quedado el Sumo Pontífice) le descubrió todo su pecho sin dexar en él reservado el menor apice, que pudiese conducir al recto juicio, que deseaba formasse el Padre Universal, para el acierto de su resolucion. Y aunque es así que su humildad sentia de muerte aver de poner en consideracion del Papa la circunstancia de su grandeza, y el esplendor de su cuna: con todo esto lo executò; haziendo que en esta ocasion la humildad cediese à la sinceridad; sin la qual en resoluciones de entidad tanta no puede dar passo con acierto la prudencia. En conformidad à este acertado dictamen, noviciolo muy por extenso los raros, y prodigiosos medios con que Dios le avia llamado al Estado Religioso: Los fueritísimos combates con que la carne, y sangre, y especialmente el empeñado cariño de su Madre, se avian esforzado à derribarle de

Ll 2

fu



fu vocacion santa: el tiempo que avia vivido con el Abito del Gran Padre San Geronimo en el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe: lo que allí: con la gracia de Dios, y el exemplo, y doctrina de aquellos Santos Monges, avia aprovechado en la guerra contra sus vicios, y sequito de las virtudes: sus exercicios de oracion, y penitencias; sus interiores impulsos; los favores de la Bondad Divina; y con mucha particularidad, la substancia, y circunstancias de su vltimo llamamiento a la pobreza, y Profesion de la Religion Seráfica. Despues de puesta en la consideracion del Sumo Pontífice la sencilla relacion de todas estas cosas, concluyó diziendo: „Aora Santísimo Padre Vuestra Santidad determine con resolucion absoluta, lo mas conveniente para el bien de mi alma, y cumplimiento de la voluntad Divina; porque solo este fin es el que me tiene à las plantas de Vuestra Santidad: protestandole, que como yo vaya guiado de su consejo, tan gustoso me bolveré al Monasterio de Guadalupe à cantar las alabanzas de Dios entre aquellos Santos Varones Maestros de la perfeccion mystica: como me quedaré en el mas estrecho Convento de la Religion Seráfica, observando literalmente el rigor de vna extremada pobreza.

Oyó al Siervo de Dios el Pontífice suspenso entre gozo, y admiracion: y aunque desde el mismo punto que comenzó à proponerle su designio, quedó convencido à condescender à él; porque se le sentó firmemente en el corazon la verdad de la Vocacion Divina: con todo esso, mirando esta materia con la circunspeccion, y peso, à que por su misma gravedad era acreedora, eligió vn termino medio, en que ni bien se aprobava, ni bien se reprobava la pretension; y solo se di-

lataba, para tomar su dicho al tiempo con el informe seguro de la experiencia. Dispuso, pues, (dexando siempre sigilado en su pecho el motivo) que el Venerable Padre con su Compañero, y en su mismo Abito de San Geronimo viviesen por algun tiempo (pretextando la piedad de su devocion) en el Observantísimo Convento de nuestro Padre San Francisco Transyberin de la misma Ciudad de Roma, con el fin de que siguiendo la Comunidad, se informasse bien, è instruyesse en todas nuestras regularidades, y se tanteasse à sí mismo, para llevar por toda la vida el peso de sus estrechezas. Prudentísimo arbitrio, en que se consultó igualmente al espíritu, que à la buena opinion del Santos; porque por este medio siempre quedaria bien puesta su reputacion, aun en el caso posible, de no hallarse con fuerzas despues de la prueba, bastantes para los rigores de nuestra Regla Seráfica; y pudiera, sin el menor desfayre, ni nota de ligereza, bolverse à su Convento de Guadalupe, à proseguir en él la vida de su primer Instituto. Fue de gran consuelo para el Siervo de Dios la referida disposicion del Papa, así por la prudencia que en ella iba embibida; como porque con esta ocasion tuvo lugar de asistir por muchos dias continuados à todos los actos de Comunidad del asignado Convento, y de estudiar la Seráfica Regla, aun mas bien que en el papel, en el exemplo vivo de aquellos Varones Apostolicos. Para estos no fue tampoco de menos consuelo; y aun fue de admiracion aver tenido à los ojos en sugeto criado entre las grandezas de la soberania, y las blanduras de la conveniencia, vn espejo de humildad, pobreza, mortificacion, y demás virtudes, y vn poderoso incentivo, para correr fervorosos por el camino de las justificaciones de Dios.

Paf.

Passado el tiempo suficiente en esta cautelosa prueba, y asegurado el Pontífice con el informe de los Religiosos del verdadero, y heroico espíritu del Venerable Padre, pensó que no debía dilatarle mas el consuelo de admitirle en la Religion Seráfica; y quedó persuadido (como en la verdad así fue) à que le traia à ella la providencia Divina, para algun asunto grande en mayor aumento de sus glorias. Con esto determinó dia para la solemnidad de esta recepcion: y entendiendo que no podia menos de ser ella poderoso exemplar, para mover à muchos al desengaño, y menosprecio del mundo, tuvo por conveniente, que se publicasse por aquella Santa Ciudad algunos dias antes; aviendose comunicado, primero que à todos, al Embaxador de España, deudo como ya tenemos dicho, del mismo Venerable Padre Fray Juan de la Puebla. Llegó el dia señalado; y lo fue tanto, que apenas se avrá visto en funciones de esta Classe otro mas plausible. Celebró Missa de Pontifical el Papa, asistiendole diez y seis Cardenales, y mas de cien Dignidades Eclesiasticas entre Obispos, Abades, y otros Réverendísimos Prelados de las Ordenes Religiosas: el Embaxador de España su pariente con toda la grandeza Romana, y vn concurso de Pueblo de mas de diez mil personas: fuesse que en demostracion tan singular se atendió al cortejo del Embaxador; ò fuesse que la grandeza misma de la accion, en sugeto de caracter tan elevado, se mereció aquella tan rara celebridad. Concluida la Missa, y aviendo primero el Papa dispensado al Siervo de Dios, y à su Compañero de la obligacion de la Regla del Gran Padre San Geronimo, les dió por su misma mano el Abito, y Profesion de la de San Francisco. La Magestad, Grandeza, y Solemnísimas Ceremonias con que en toda esta

Parte VII.

Funcion se procedió, son mas para meditadas que para escritas; como tambien los interiores afectos del Santo, de humildad, devocion, ternura, júbilo, y agradecimiento; viendose ya en la posesion de vn bien que le avia tenido de costa por muchos años tanto caudal de deseos, ansias, supplicas, peticiones, y cuidados. De los que asistieron à espectáculo tan devoto, serian pocos los que pudieron mirarle con ojos enjuros; y todos, para expresar el relevante concepto que desde aquel punto formaron del Siervo de Dios à vista del magnanimo desprecio con que pisaba el mundo, le dieron el decoroso, y Antonomástico Renombre, ò Epiteto de, *el Grande Español*; con tanta gloria de nuestra nacion, como confusion, y quebranto de su humildad.

Viendose, en fin, con el Abito, y la obligacion de hijo de San Francisco, solicitó del Sumo Pontífice que le señalasse, para morar de Familia, el Convento que llaman de la *Carcel* en la Ymbria; por estár informado, de que en él se observaba la santa pobreza con el mayor rigor literal. Pertenece este Convento à la Provincia de nuestro Padre San Francisco, y está situado en el Monte Subasio, distante dos millas de Assis; y fue vno de los primeros; que obtuvo, y en que mas se agradó el mismo Patriarca Seráfico, por su aspereza, y retiro; y así le santificó muchas, y repetidas vezes con su presencia. Concedió el Papa la supplica al Siervo de Dios con paternal benignidad; favoreciendole al mismo tiempo con Letras Apostolicas, dirigidas al Vicario Provincial de la Provincia de San Francisco, para que condescendiese con los deseos del Venerable Padre: las quales traducidas à nuestro vulgar, dicen así.

L3

SIX.



## SIXTO PAPA IV.

AL AMADO HIJO, VICARIO  
Provincial de la Provincia de  
San Francisco de la Obser-  
vancia.

A Mado hijo ; salud, y Aposto-  
lica bendicion. El Amado  
hijo Fray Juan de la Puebla  
con su Compañero Fray Antonio de  
Santa Maria, los quales poco ha re-  
cibieron el Abito de la Observancia  
del Bienaventurado San Francisco, y  
hizieron Profesion en nuestras ma-  
nos ; desean por el fervor de su de-  
vacion visitar el Convento llamado  
de la Carcel. Nosotros queriendo fo-  
mentar su piadoso proposito ; man-  
damos à vuestra devocion en virtud  
de tanta obediencia, que al mismo  
Fray Juan, que es dotado de virtud,  
nobleza, è integridad de vida, le re-  
cibais benignamente con su Compañero  
Moderno, y le tratéis con sincera caridad  
en el Señor, y le permitais que more  
en el mismo Convento de la Carcel to-  
do el tiempo que fuesse su voluntad ;  
de modo que por vuestra obediencia,  
y devocion merezcáis quedar reco-  
mendado en nuestra memoria. Dado  
en Roma sub Anulo Piscatoris à vein-  
te y quatro de Enero del año de mil  
quatrocientos y ochenta, y nono de  
nuestro Pontificado.

Con estas letras, y otras del Car-  
denal Protector de la Orden en asunto  
de lo mismo, aunque escritas con plu-  
ma mas vertida en los elogios del  
Siervo de Dios ; salió de Roma dexan-  
do de si tantos deseos, como avia  
causado admiraciones con sus heroicas  
virtudes. De alli encaminandose à  
Ferrara, donde à la fazon se hallaba el  
Provincial de la Vmbria à la celebra-  
cion del Capitulo General de la Obser-

vancia de aquella Ultramarina Fami-  
lia, le tomó con humildissimo, y res-  
petoso rendimiento la bendicion, y le  
presentó las Letras Apostolicas con to-  
das las demás cartas recomendaria-  
rias ; si bien todas ellas estuvieron de-  
más ; así porque la fama de Varon tan  
estimable avia llegado mucho antes à  
los Padres del Capitulo ; como tam-  
bién, y mas principalmente, porque  
en la humildad verdadera de su cora-  
zon, impressa en todas sus obras, mo-  
vimientos, y palabras, llevaba para el  
aprecio, y veneracion de todos ; la  
mas abonada carta de recomendacion.  
Recibido del Provincial, y de todos  
los demás Vocales con el religioso  
cortejo, y demostraciones de aprecio  
que le eran tan debidas, le destinò el  
Provincial al referido Convento de la  
Carcel : para el qual salió de Ferrara à  
fines de Mayo del año de mil quatro-  
cientos y ochenta y vno, que fue el  
mismo en que se celebrò este Capitu-  
lo.

En esto tropieza cierto Historia-  
dor Moderno, para no tener por creí-  
ble que el Siervo de Dios partiese in-  
mediatamente desde Roma à Ferrara  
en busca del Provincial, à cuya obe-  
diencia iba destinado, como lo dize  
la Historia de la Santa Provincia de los  
Angeles. La razon que ocasiona à di-  
cho Historiador el tropiezo es esta.  
Este Capitulo General de Ferrara, en  
que segunda vez fue electo Vicario  
General Fray Pedro de Napoles, se  
celebrò en trece de Mayo del año de  
mil quatrocientos y ochenta y vno : y  
aviendo el Pontifice Sixto IV. dado al  
Venerable Padre el Breve, para ir à  
vivir à la Provincia de San Francisco,  
en el mes de Enero del año de mil  
quatrocientos, y ochenta, como del  
mismo Breve consta : no se haze creí-  
ble que el Siervo de Dios gassasse casi  
año, y medio en el viage de Roma à  
Ferrara ( que aunno distan cinquenta

le-

leguas) como era preciso, atendiendo  
à lo que dicha Historia dize.

Esto no obstante, nosotros repu-  
tamos por cierta su narracion, y así la  
avemos seguido : porque tenemos à los  
ojos la distincion de los años vsuales, è  
del nacimiento, que comienzan en pri-  
mero de Enero, y de los Pontificios, è  
de la Encarnacion, que comienzan en  
veinte y cinco de Marzo, y de cuyo  
computo se vsaba antiguamente con  
frecuencia en las Bulas Papales, y  
otros Instrumentos de Curia. De aqui  
fue ; que como el año de la Encarna-  
cion de mil quatrocientos y ochenta,  
en que Sixto IV. diò su Breve, durò  
hasta el dia veinte y quatro de Marzo  
inclusiue ; en que ya corría desde el  
Enero antecedente el año vsual del  
nacimiento de mil quatrocientos y  
ochenta y vno : eran los dos años des-  
de dicho dia de Enero vno mismo en la  
realidad, aunque diferentes en los  
computos. Así, pues, desde la data  
del Breve en veinte y quatro de Enero  
de mil quatrocientos y ochenta ; segun  
el computo Pontificio, hasta trece de  
Mayo de mil quatrocientos y ochenta  
y vno del computo vsual, corrieron,  
no el casi año, y medio, que dize el  
Historiador citado ; sino los dos meses  
cabales de Febrero, y Marzo, y los  
restos de Mayo, y Enero. Estas reflec-  
ciones encomienda muchas vezes à los  
Historiadores nuestro grande Annalista,  
para que por falta de ellas no tropiezen  
à cada passo en los computos  
de la Historia. De este punto, empero,  
hablarèmos mas largamente en el  
Libro V. de este Tomo con la ocasion  
de la Respuesta Apologetica, à que  
nos ha precisado la erudita Disertacion  
Historica del Reverendo Padre  
Chronista Moderno de la Esclarecida  
Religion de mi Amantissimo Padre  
Santo Domingo de Guzman.

Bolviendo à la Historia de nuestro  
Venerable Fray Juan de la Puebla, lue-

go que llegó al Convento de su desti-  
no, hecho cargo de sus nuevas obliga-  
ciones comenzó à llenarlas de tan he-  
roycas virtudes ; que passaron de la  
admiracion al asombro. Con el exem-  
plo de Varones tan mortificados, y  
espirituales, como eran los que po-  
blaban aquel austerissimo Convento,  
se azoraba su generoso espiritu à la  
imitacion ; y succediole, que con el co-  
nato de seguirlos, llegó à adelantar-  
los. Corria con ellos ; pero aventaja-  
se : y con todo esto, como su humildad  
le examinaba los passos, siempre se fue  
figuraba al rebès, dexandole persuadi-  
do à que daba passos à tras. Con esto  
como cada dia se examinaba, cada dia  
se hallaba atassado ; y con el conato  
de restaurar en la carrera lo perdido,  
parecian alas sus pies, segun los re-  
montados ascensos, è buelos ; con  
que se encumbraba cada dia mas, y  
mas en el monte de la perfeccion.

Creció tanto en esta, y en la Pro-  
fesion de Frayle Menor, que pregun-  
tado de los Religiosos vn dia, si sentia  
los rigores, y asperezas de la Regla de  
San Francisco : respondió, lleno de  
gozo por vna parte, y de confusion  
por otra : „ No Padres, no Padres, no  
siento penalidad alguna, y solo sien-  
to verme tan flaco, y tan inutil para  
todo en la felicidad de mi nuevo es-  
tado. Dame Dios leche, no pan : y  
si tal vez me dà pan, es sin corteza.  
Tieneme todavia en mantillas ; por-  
que mi espiritu, ni tiene actividad  
para desembolverse de las faxas, ni  
valor para romperlas. Tratame co-  
mo parvulo, endulzandome las  
amarguras ; porque, sin duda, toda-  
via soy parvulo, entiendo como par-  
vulo, hablo, ando, y obro como  
parvulo. Estanto el gusto que me  
pone la gracia en obedecer à mis  
Prelados ; en poner en sus manos mi  
voluntad ; en someter à sus pies mi  
juizio ; en recibir las correcciones de

to-



en todos; en la desnudez, en la tarima,  
en la vigilia, en el ayuno, en la penitencia,  
en la disciplina, en el cilicio;  
y en fin, en toda mortificacion del  
espíritu, y del cuerpo: que llegó à  
recibirme, ó que en ello me falta el  
mérito, ó que si adquiero alguno, es  
tan valadi, que no merece otra paga.  
O virtud consumada! que yá llegó al  
metamorfosis, ó transformacion admirable  
de la penalidad en deleyte: y ó  
humildad castiza, la que se juzga aun  
en los rudimentos de la virtud, quando  
yá exercita los primores mas esclarecidos  
de la perfeccion.

Como sus virtudes eran yá luz; y  
fuego; su calor, y rayos no podian  
cubrirse à los ojos, ni à los corazones.  
A esta causa todos le buscaban; y nos  
para la doctrina, otros para el fervor,  
otros para el consuelo; y todos hallaban  
en él quanto buscaban. Movido de esto  
huvo quien dixo (y pudo ser Profecia)  
si este Varon prodigioso llega en algun  
tiempo à bolver à España, ha de ser en  
ella otro Patriarca de la pobreza, y  
perfeccion religiosa. A este modo eran  
tan uniuersales sus aplausos, que se hizo  
famoso en toda la Italia, aun sin salir  
del retiro de su Conuento: bien como vn  
Sol sepultado, que aunque se negaba à la  
vista, se daba à sentir en el alma con los  
efectos de su eficacia, y los influos de su  
virtud.

\* \*



## CAPITULO VII.

*BUELVE A ESPAÑA EL  
Venerable Padre Fray Juan de la  
Puebla por mandado del Papa, con  
la ocasion de la muerte del Conde  
Don Gutierre, destinado à la ins-  
trucccion del Conde niño Don  
Alonso su Sobri-  
no.*

**S**Egura virtud la de la obediencia;  
pero fuerte: hermosa; pero terrible.  
Descansa en ella la perfeccion; pero  
en su practica, si lo que se manda es  
contra el dictamen del entendimiento;  
violéntase sobre todo encarecimiento  
de la voluntad. Bien hallado, y gozoso  
se hallaba el Venerable Padre Fray Juan  
de la Puebla en la Provincia de nuestro  
Padre San Francisco de Italia, muy  
olvidado de España, y de sus parientes,  
gozando de las quietudes de su retiro,  
y de la libertad de su espíritu; quando  
se le ofreció la ocasion mas fuerte que  
pudo discurrir jamás para el exercicio  
de su obediencia. Murió su Madre la  
Condesa Doña Elvira en Belcazar; y poco  
despues su hermano el Conde Don  
Gutierre en la Conquista de Malaga,  
sobre Aldra; de donde le dispararon  
vna sacra, que à pocos dias le quitó  
la vida; perdida de gran dolor para  
los Reyes Catolicos, à quienes servia;  
y de uniuersal sentimiento para sus  
Reynos; porque era Cavallero Christianisimo,  
y de grande valor, y esperanzas; y que  
acabó la vida en la juventud florida de  
los treinta años aun no cumplidos.  
Dexó el Conde vn hijo de tierna edad,  
llamado Don Alonso, Sucesor de los Estados;  
y por orden de la Reyna Doña Isabel le  
dieron por Tutores à Don Fadrique de  
Zu-

Zuñiga su Tio, hermano de su Abuela  
Doña Maria de Velasco, Condesa de  
Melgar en propiedad. Todos estos, y  
otros muchos de sus parientes aviendo  
conferido la materia con el mayor  
acuerdo, vinieron en la resolucion, de  
que así para la mejor educacion del  
niño Conde, como para el mas acertado  
gobierno de sus Estados, convenia mucho  
diessela buelta à España su Venerable  
Tio, en cuyas relevantes prendas de  
virtud, prudencia, experiencia, y desinterés,  
se asseguraria el logro de negocio tan  
importante; y al mismo tiempo el consuelo  
de todos en desfrutar à su vista la direccion,  
y exemplos de su prodigioso defengaño.  
Como lo resolieron, así lo executaron;  
haciendo la suplica al Sumo Pontifice  
(que yá en esta sazón lo era Inocencio  
VIII.) con tanto encarecimiento de la  
importancia de esta venida del Venerable  
Padre Fray Juan à España para el  
referido fin, que el Papa concedió  
llemente la gracia sin la menor dilacion.  
La substancia del Breve Apostolico fue;  
*mandarle con riguroso precepto, que intimadas aquellas Letras  
Apostolicas, luego al punto se partiese à  
España con el cargo de Ayo, y Maestro de  
su Sobrino; y permitirle el gobierno de sus  
Estados, hasta que el niño saliesse de la  
edad pupilar, en todo lo que no contravi-  
niese à la perfecta observancia de su Regla;  
y viviendo sujeto en todo lo demás à los  
Prelados de la Observancia de España.*  
Al precepto, y Letras del Papa acompañaron  
tambien en la misma substancia, y forma  
las del Vicario General de la Observancia  
de aquella Familia Ultramontana, Fray  
Angelo de Clavaño; y notificadas vnas,  
y otras Letras al Siervo de Dios à diligencia  
del Embaxador de España su deudo, le  
dexaron en vn imponderable conflicto  
entre el deseo de vivir retirado del fausto,  
y pompa mundana, que avia dexado en el  
siglo; y el de obedecer sin

réplica al precepto de sus Prelados.  
Haziale gran peso, para suplicar del  
mandato, el peligro de bolver al mundo;  
donde las engañosas Sirenas de las  
adulaciones, y alabanzas vanisimas  
han encantado mas de vna vez los  
defengaños mas solidos. Por otra parte  
siaba mucho de Dios, sintiendo de él  
en bondad, y persuadiendose à que no  
podia faltar con su gracia, à quien  
si bolvia al mundo, era solo por cumplir  
su voluntad en la de la obediencia.  
Consideraba, que en el puntual, y total  
cumplimiento de esta voluntad Santisima  
está recogido todo el espíritu de la  
perfeccion Christiana. Que la perfecta  
obediencia en su execucion ha de tener  
pies sin ojos; y que quanto se detuviese  
al examen del precepto, tanto llegará  
mas tarde al cumplimiento del Divino  
beneplacito. Inclinando, en fin; ó por  
mejor dezir, vencido de la fuerza de la  
obediencia por estas razones, y otras  
muchas que largamente refiere la Historia  
de la Santa Provincia de los Angeles,  
puso en execucion su viage sin la menor  
deticion; solo, à pie, descalzo, descomodido,  
y sin otro viatico para el camino, que  
el que traia librado en la Fe de la Divina  
Palabra. En esta forma, y aviendo  
vivido cinco años en la Italia, salió de  
ella dexandola llena, tanto del buen olor  
de su fama, como del dolor de su  
perdida; y visitados algunos devotos  
Santuarios en el camino, llegó à España,  
segun el mas bien fundado computo  
por los años del Señor de mil quatrocientos  
y ochenta y cinco.

Las expresiones de gozo, y veneracion  
con que le recibieron sus nobilísimos  
deudos, luego que entró en Belcazar,  
fueron iguales al concepto elevadísimo  
de Varon celestial, en que le tenían; y à  
las ansias, con que avian sollicitado  
tenerle consigo. Cumplidas las cortesías  
del carño, y del ref-



respeto; quando yá los Tutores juzgaron oportuno hablárle en el asunto, y motivo de su venida à España en virtud de la disposición Pontificia: como le significassen, que yá desde aquel dia corría por su quenta el gobierno del Estado, y la tutela de su Sobrino el Conde, les replicó: *Esso no, Señores míos. To Tutor de Menores siendo Frayle Menor! To Governador de Estados, siendo mi Estado de pobre Frayle! Esso ni yo lo debo admitir, ni las Letras Pontificias me lo mandan: y para que os conste, atended à su contexto.* Dixo; y aviendo selas leído, quedaron satisfechos de la verdad, y desinterés del Siervo de Dios: pues era así, que en ellas el Papa, no le mandaba, sino le permitía el gobierno de los Estados, en caso que lo juzgáse por conveniente: y el precepto, ò mandato solo era de que cuidasse de la educacion del Conde, como Ayo, y Maestro.

Por esta razon escusado de gobernar los Estados, lo mas que de su despego, y desengaño Christiano pudieron conseguir, fue la palabra de que en las dudas ocurrentes, no se negaría à darles el consejo mas seguro que alcanzasse segun su talento: y cumpliólo así, no sin grande acierto en las resoluciones que le consultaban; porque tuvo el don de consejo en grado eminente, yá por el despejo natural de su buen entendimiento, yá por las superiores luzes, que se le avian dispensado de lo alto en el continuo trato con Dios.

Quedando, pues, solamente con la obligacion de la educacion del niño, lo tomó tan por su quenta, que no dexó por hazer, quanto pudo conducir à la mas perfecta crianza de vn Christiano Principe. Asistiale presencialmente con la mayor frecuencia que le era posible; persuadido, à que el Vicario de Jesu-Christo, no sin particular impulso del Espíritu Santo, le avia des-

tinado como para su Angel Custodio: y con esta persuasion, procuró imitar en este empleo todos los oficios, que hazen los Angeles en la guarda, y custodia de los hombres. A consecuencia de esto, le inspiraba siempre las maximas de la mas segura politica; haciendole entender, que por Principe, y Cavallero estaba en mayor obligacion de ajustarse à todas las leyes de buen Christiano. *Que el ser Señor, no le daba essencion alguna de los Divinos preceptos: ni era para gozar libertad en los caminos del vicio; sino para llevar à Dios los Vassallos, primero con el exemplo; y despues, con la administracion de la recta justicia; haciendo que à cada vno se le guardasse su derecho, y que todos cumpliesen sus obligaciones.* Privole la leccion de libros profanos; como quien conocia el veneno, que insensiblemente suele beber en ellos la juventud; y inclinóle mucho à la leccion de los espirituales; donde, por el contrario, se halla la salud, y vida del alma: el desengaño, y la verdad sin los rebozos de la lisonja; el desprecio de lo caduco, y la noticia, y estimacion de lo eterno. *Ahi vén los Principes, que no son ellos Dioses, sino hombres; que su poder no es absoluto, sino subordinado al Divino; que para sus desordenes quando faltasse castigo en la tierra, le tiene prevenido el Cielo; y tanto mas horrendo castigo, quanto distan de los pecados de los flacos, y vulgares, los de los Principes; y Poderosos: Ensiñole à mantener sus Estados con el culto de la Religion, y piedad; venerando; y reverenciando à Dios, y à sus Sacerdotes, para que sus Vassallos le respetassen à él. *Que quisiese ser amado, antes que temido: que llevasse à todas partes en sus labios, la verdad: en sus manos, la liberalidad; en su corazon, la magnanimidad, la misericordia, la clemencia, y la compasion. Que à la verdad la recibiesse con gusto de la boca de qualquiera; pero à la lisonja, de la de ninguno. Que à su grandeza no la hiciesse profana, y odiosa para los Vassallos, por el fastio; sino tolerable para ellos, y**

*respetable para todos, por la decencia, y moderacion. Que la autoridad se sostenia mas solidamente sobre la integridad de costumbres, y bondad de la persona, que sobre el tren, y pompa exterior de Carrozas, y Familia.* Estas, y otras substancialísimas maximas de buen gobierno instilaba perpetuamente en el corazon del Conde; y se impresionaron tanto en él, que le hizieron en Christianidad, Prudencia, y Religion vno de los mas Ilustres Principes de su Excelentísima Casa.

La autentica de esta verdad, fue el efecto mismo; puesto que despues de aver gobernado sus Estados ajustado à la doctrina, y maximas de su Santo Tio, le siguió en la resolucion de renunciarlos, y dár al mundo libelo de repudio; como lo hizo, luego que por muerte de su Esposa se vió libre del Vinculo del Matrimonio: y tomó el Abito de nuestra Sagrada Religion en la Santa Provincia de los Angeles, donde murió hecho vivo exemplar de virtudes religiosas. Tan poderosa es para la buena conducta de la vida (principalmente en los Principes) la buena educacion de su edad primera.

Mientras atendia el Venerable Padre à la referida educacion de su Sobrino, no se descuidaba del cultivo de su alma; que fuera desordenar la caridad, y la obediencia, si por atender al aprovechamiento ageno, se desatendiese el propio. En conformidad à esto, todo el tiempo que le dexaba libre su ocupacion, asistia en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Belcazar, siguiendo en todo la Comunidad, y las observancias de su Regla. De aqui nacía en el Siervo de Dios la constante practica de virtudes religiosas, tan facil à executarlas en el Palacio, como en el Convento. En vna, y otra parte sujetaba su carne à las leyes del espíritu, continuando sus

ayunos, sus vigillas, sus disciplinas, sus cilicios, su desnudez, y su pobreza.

A vista de estos rigores instabanle sus parientes, que los mitigañe, atendiendo, à que podia padecer menoscabo su salud, tan necesaria en aquellas circunstancias para el bien publico. Que en el Abito vñasse de alguna moderacion en la vileza, contentandose con que no fuese profano; y desistiendo del empeño de traerle, ò remendado, ò roto; porque aquel extremo de desprecio en su persona casi tocaba en afrenta de su Familia. Mas admirtiendoles el afecto, jamás quiso blandear en estos rigores; y respondia: Que siendo su Profesion la imitacion de Christo, y desprecio del mundo, no podia menos de caminar por aquellos medios al fin de su Profesion. Fuera de que su Abito era verdaderamente vna mortaja, en la qual nunca se repara, ni la vileza, ni la aspereza, ni las roturas, ni los remiendos.

Que xabanse tambien de su retiro; y acusabanle de intratable; porque aunque era así, que no dexaba de asistir en Palacio à la educacion de su Sobrino, estrechaba tanto su persona à esta asistencia, que en lo que no tocaba à ella, jamás se mezclaba, ò se detenía. Quando así se le que xaban, satisfacía con igual discrecion que humildad, diciendo: „Señores, no es „trañen, ni fientan mi retiro; que no „es desestimacion de sus personas; sino „conocimiento de mi fragilidad, y „miseria. Soy muy flaco; y à poco „alhago del mundo, puede ser que „blandeado mi corazon, se vaya tras „su vanidad. Quando me llama la „necesidad de alguno, bien vén que „no me niego. Pues si me doy à la „necesidad, dexen que me niegue à la „impertinencia. Perdi mucho tiempo „en mis primeros años: y necesito „de recuperarlo con la mayor aplica-